

«En la base segunda, apartado 2.1.C) donde dice “Estar en posesión del título de Licenciado en Bellas Artes, o en condiciones de obtenerlo”, debe decir: “Estar en posesión de Titulación Superior, o en condiciones de obtenerla”.

Cartagena, 22 de febrero de 2000.—La Alcaldesa, P.D., Domingo J. Segado Martínez.

Fuente Álamo de Murcia

3504 Aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 7.

La Comisión Municipal de Gobierno en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2000, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de las calles de la Unidad de Actuación número 7 de Fuente Álamo, a instancia de Construcciones Pedro Méndez, S.A. y otros, representada por don Pedro Méndez Méndez.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes, en defensa de su derecho, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, sito en la Plaza de la Constitución, número 1, de Fuente Álamo de Murcia.

Fuente Álamo de Murcia, 6 de marzo de 2000.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

Lorca

2816 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 2816, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 65, de fecha 18 de marzo de 2000, se rectifica en lo siguiente:

Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Sector R.P.N.T. en diputación de Tercia.

Donde dice: «Murcia», debe decir: «Lorca».

Queda rectificado el sumario en el mismo sentido.

Lorca

3492 Contratación. Expediente 4-L/2000 (Programa 444-A).

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del día 20 de marzo de 2000 se aprobaron los pliegos de condiciones cláusulas administrativas para la adjudicación mediante el sistema de subasta por procedimiento abierto de las obras de «Mejoras en C.P. de Purias», a tal efecto, conforme al artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de ocho días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad y efectos establecidos en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1.º-Entidad adjudicadora

- A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- C) Número de expediente: 4-L/2000 (Programa 444-A).

2.º-Objeto del contrato

- A) Descripción: «Mejoras en C.P. de Purias».
- B) Fianza provisional: 2% del precio base.
- Fianza definitiva: 4% del precio base.

3.º-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Adjudicación: Subasta.

4.º-Presupuesto base de licitación

El precio máximo, I.V.A. incluido, asciende a 5.100.000 pesetas.

5.º-Obtención de documentación e información

- A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca, Servicio de Contratación.
- B) Domicilio: Plaza de Abastos, s/n.
- C) Teléfono: 40 70 00.
- D) Fecha límite de información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

6.º-Presentación de ofertas

A) Plazo: Durante los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 13 horas del último día; ampliándose al siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

B) Documentación a presentar: Sobre número 1 (oferta económica) conforme al modelo que se recoge en la cláusula 30; sobre número 2, documentación administrativa.

C) Lugar de presentación: Servicio de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento.

7.º-Apertura de ofertas económicas

En las dependencias de la Concejalía de Contratación, conforme al siguiente detalle:

A) Documentación administrativa: Dieciocho horas del día hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación.

B) Oferta económica: Dieciocho horas del martes hábil siguiente al señalado anteriormente.

8.º-Gastos de publicidad

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca, 21 de marzo de 2000.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Manuel Sevilla Miñarro.